



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 16 de diciembre de 2016.-

VISTO:

El memorando de la Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales que se eleva con propuesta de director de curso de posgrado “Introducción a los aspectos éticos de la investigación científica, y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable, Dra. Paula Sánchez Thevenet, por razones particulares se encuentra viviendo en el exterior, lo que no garantiza el dictado anual de un curso obligatorio.

Que la Dra. Ha decidido no continuar como profesor responsable del mismo.

Que se propone a la Dra. Bárbara Lisa Rueter Torrecillas como directora del curso de posgrado “Introducción a los aspectos éticos de la investigación científica”.

Que la Dra. Rueter Torrecillas posee los antecedentes necesarios para la dirección del curso mencionado.

Que cuenta con el aval de la Directora de la Carrera en Ciencias Biológicas, Dra. Mabel Sandra Feijóo.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de Diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Designar a la Dra. **BÁRBARA LISA RUETER TORRECILLAS** como directora Ad-honorem del curso de posgrado “Introducción a los aspectos éticos de la investigación científica” a partir del 06 de diciembre de 2016.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las notificaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 616/16.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.